



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

Nº 4 AÑO 2024

OCTUBRE - DICIEMBRE

-UNIDAD DE CONTROL -

Documento elaborado por la Unidad de Control

MARZO DE 2025
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

ÍNDICE

I.- INTRODUCCIÓN 3

II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL 4

III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO 5

 A.- INFORME DE AVANCE AUDITORÍA INTERNA 5

 B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO. 6

 1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01) 6

 2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02) 12

 C.- VISACIÓN DE RESOLUCIONES 19

 E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS 19

 F.- CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 21

 1.- INDICADORES DE CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 21

 2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG 21

 3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC 2024 22

I.- INTRODUCCIÓN

El presente Informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 21.074, artículo 68 Quinquies donde indica, que “La Unidad de Control Emitirá informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional. Del mismo modo, la unidad de control deberá dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición, y podrá asesorar al consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis. La unidad de control deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional”

Conforme a lo señalado, las actividades que se informan en este documento corresponden a las siguientes:

- Informe de avance Auditoría Interna.
- Informe de avance del Ejercicio Presupuestario.
- Visación ex post de Resoluciones que dicta el Servicio,
- Informe de Licitaciones no adjudicadas.
- Reclamaciones de Terceros.
- Control de Gestión Institucional.

A continuación, se presenta el informe de las acciones realizadas por el gobierno Regional del Maule correspondiente al último trimestre del año comprendido entre los meses de octubre – diciembre del 2024.

II.- DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL

Según el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 (Introducida por ley N° 21.074) se crea la Unidad de control como Órgano **colaborador directo del Consejo Regional en la función de fiscalización. Éste depende jerárquicamente del Gobernador Regional**, y le han sido conferidas por ley un conjunto de funciones y/o atribuciones que tienen como propósito **velar por la correcta ejecución presupuestaria, la juridicidad de los actos y el principio de probidad en el funcionamiento del Gobierno Regional.**

La Unidad de Control, Fiscaliza a todo el Gobierno Regional y si detecta alguna irregularidad deberá hacer la respectiva denuncia al Gobernador Regional (...)

▪ Funciones/atribuciones:

- Colaborará directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización (a través de las herramientas que le confiere la ley).
- Realizará la **auditoría operativa interna** del Gobierno Regional, para:
 - Fiscalizar la legalidad de sus actuaciones.
 - Controlar su ejecución financiera y presupuestaria.
- Emitir Informes Trimestrales:
 - Acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional,
 - Sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores,
 - Y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
 - Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales.
 - **Podrá asesorar al Consejo Regional** en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis.

III.- AVANCE POR ÁREAS DE TRABAJO

A.- INFORME DE AVANCE AUDITORÍA INTERNA

A.1.- PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2024 – ESTADO DE AVANCE

El presente informe no dará cuenta de las tareas realizadas por la de Auditoría Interna, dado que durante el 2024 no se tuvo plan de auditoría aprobado y la unidad de control, no contó con profesional para el desarrollo de esta función, pese a que las funciones por resolución siguieron asignadas a la unidad a pesar de existir dos unidades de auditoria según organigrama como se señaló en el 2° y 3° Informe de gestión.

Por otra parte al 31 de diciembre de 2024, no se ha tenido respuesta a la presentación realizada por el Jefe de la Unidad de Control a Contraloría Regional del Maule solicitando pronunciamiento sobre la legalidad de la nueva estructura organizacional interna del Gobierno Regional con la creación de una unidad interna separada de la unidad de control y de dependencia directa del administrador regional.

B.- INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

1. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO (EX PROGRAMA 01)

A. Presupuesto (Anexo N°1)

El Presupuesto del Programa de Funcionamiento, tiene por objeto financiar el gasto en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar cumplimiento a su misión y objetivos estratégicos.

Al 31 de diciembre 2024, el Presupuesto Vigente para el Programa de Funcionamiento corresponde a M\$ 7.866.258 (el cual no considera Servicio de la deuda (34), ni Íntegros al fisco (25)), es decir, durante el cuarto trimestre el presupuesto vigente presenta variación de M\$ 624.061 en relaciona a lo reportado en 3° Informe Trimestral al CORE.

Tabla 1: Distribución del Presupuesto Vigente Programa Funcionamiento al 31-12-2024

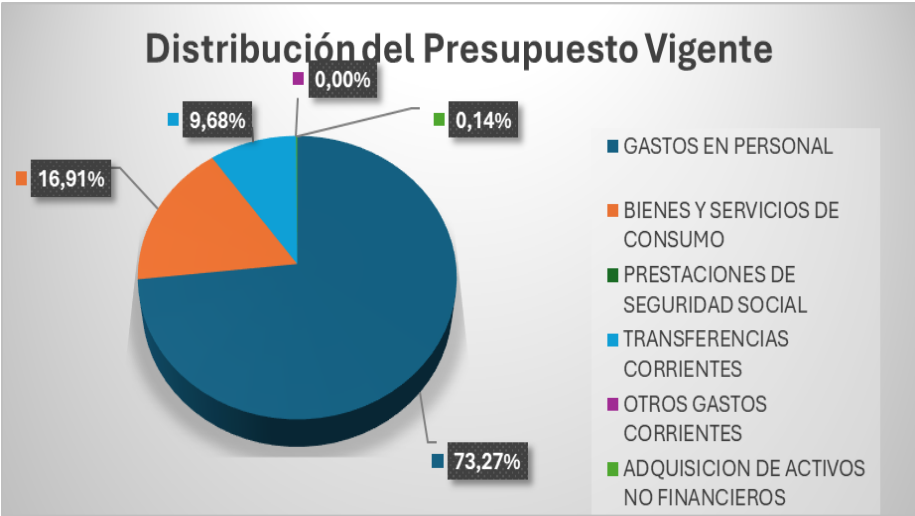
Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 30-09-2024 M\$	Variación	Presupuesto Vigente 31-12-2024 M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	5.306.614	383.956	5.690.570
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.224.552	142.000	1.366.552
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	701.031	0	701.031
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	98.105	108.105
TOTAL		7.242.197	624.061	7.866.258

El aumento del presupuesto se materializa según el siguiente detalle:

Tabla 2: Modificaciones Presupuestarias durante el 4to trimestre 2024

	21 GASTOS EN PERSONAL M\$	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$
SALDO 30/09/2024	5.306.614	1.224.552	701.031	10.000
RES 071 19/08/2024 TR 23/10/2024		50.000		
RES 071 24/09/2024 TR26/11/2024		92.000		98.105
RES 107 02/12/2024 TR 28/12/2024	114.583			
RES 108 05/12/2024 TR 20/12/2024	269.373			
TOTAL MODIFICACIONES 4 TRIMESTRE	383.956	142.000		98.105
TOTAL POR SUBTITULO 31-12-2025	5.690.570	1.366.552	701.031	108.105
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE AL 31/12/2024				7.866.258

Ilustración N°1: Distribución del Presupuesto Vigente año 2024 - Programa de Funcionamiento al 31-12-2024



Del gráfico anterior, se desprende que el 73,27% de la distribución del presupuesto vigente a diciembre de 2024, corresponde a gastos en personal (Subtítulo 21), casi un 17% a Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22), un 10% aprox. a Transferencias Corrientes (Subtítulo 24), mientras que un 0,14% alcanza la Adquisición de Activos No Financieros (Subtítulo 29).

B. Ejecución del Programa de Funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024, el gasto acumulado del Programa de Funcionamiento asciende a M\$ 7.478.261 (el cual no considera servicio de la deuda (34), ni íntegros al fisco (25)), lo que representa un 95,07% del presupuesto vigente.

▪ 2.1.1 Detalle de los Gastos:

El detalle por subtítulo del Presupuesto Vigente, Gasto Acumulado a diciembre, se presenta en el siguiente diagrama:

Tabla 3: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a diciembre por Subtítulo

Subt	Concepto presupuestario	Presupuesto Vigente M\$	EJECUCION M\$	Saldo M\$	%
			Acumulado a diciembre		
21	GASTOS EN PERSONAL	5.690.570	5.655.254	35.316	99,38%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.366.552	1.145.213	221.339	83,80%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	701.031	628.432	72.599	89,64%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0,00%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.105	49.362	58.743	45,66%
TOTAL		7.866.258	7.478.261	387.997	95,07%



Conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Funcionamiento, para cada uno de los Subtítulos:

▪ Subtítulo 21 - Gastos en Personal.

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Incluye gastos en personal de planta, contrata y otras remuneraciones (código del trabajo, honorarios y suplencias), considera también, horas extraordinarias, viáticos nacionales y al exterior, así como funciones críticas.

El gasto ejecutado al 31-12-2024 de este subtítulo representa un 99,38% del presupuesto vigente a diciembre, según el siguiente desglose:

Tabla 4: Composición Gasto en Personal al 31-12-2024 M\$

				Total M\$	% Ejecutado
Presupuesto gasto en personal vigente				5.690.570	99,38%
(-) Ejecutado al 31-12-2024				5.655.254	
Total Pagado M\$					
21.01	Personal de planta		1.527.690		
21.02	Personal a contrata		3.993.832		
21.03	Otras Remuneraciones	Honorarios			
	(codigo del trabajo, suplencias y honorarios)	Cod. Trabajo	133.732		
		Suplencias			
Saldo al 31-12-2024				35.316	

Este subtítulo tuvo dos aumentos de presupuesto en el mes de diciembre, el primero de ellos, por \$ 114.583, M\$ 11.254 provenientes de Subt. 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES ítem 99 otros y M\$ 103.329 del Subt. 12 Recuperación de préstamos ítem 10, Ingresos por percibir con la siguiente glosa “02 incrementese Total Gasto en Personal: M\$ 114.583, incrementese Horas Extras: M\$ 99, Incrementese Viatico Territorio Nacional: M\$ 695, Incrementese Funciones Críticas: M\$ 852”.

El segundo aumento es por \$ 269.373 y es proveniente del Subtítulo 05, TRANSFERENCIAS CORRIENTES ítem 03 de otras entidades públicas M\$ 269.373 con la siguiente glosa: “02 incrementese Total Gasto en Personal Gobierno Regional Maule M\$ 269.373”

▪ Subtítulo 22- Bienes y Servicios de Consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Así mismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

El gasto del cuarto trimestre alcanza la suma de M\$ 1.145.213.-, lo que equivale a un 83,80% del presupuesto vigente del Subtítulo al 31-12-2024

correspondiente a M\$ 1.145.213. Se debe considerar que en el mes de octubre y noviembre este subtítulo tuvo un aumento de recursos en el mes de octubre y de noviembre por M\$ 50.000 y \$ 92.000 respectivamente, es decir un aumento de M\$ 142.000 que es menor al saldo que quedó en el subtítulo por lo que este aumento de recursos solo generó mas brecha en el cumplimiento del gasto.

Tabla 5: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 31-12-2024 M\$

			TOTAL M\$	% EJECUCION
Presupuesto gasto en BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			1.366.552	83,80%
(-) Ejecutado al 31-12-2024			1.145.213	
Total Pagado M\$				
22.02	Textiles, Vestuarios y calzado	8.233		
22.03	Combustibles y Lubricantes	46.358		
22.04	Materiales de uso o consumo	76.475		
22.05	Servicios Básicos	174.895		
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	138.430		
22.07	Publicidad y Difusión	19.758		
22.08	Servicios Generales	323.579		
22.09	Arriendos	25.958		
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	22.058		
22.11	Servicios técnicos y profesionales	203.108		
22.12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	106.360		
saldo 31.12.2024			221.339	

▪ Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes. (Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior)

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. A través de este subtítulo, se cancelan los gastos de Consejeros Regionales que consisten en: dieta sesiones, dieta comisiones, dieta anual, pasajes y reembolsos sesiones, pasajes y reembolsos en el país, entre otros similares.

Al último trimestre, el gasto de este subtítulo es de M\$ 628.432, lo que representa un 89,64% del presupuesto vigente al 31-12-2024.

Tabla 6: Composición Gasto Transferencias Corrientes – Gastos Consejeros Regionales al 31-12-2024 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Consejeros Regionales			701.031	89,64%
(-) Ejecutado al 31-12-2024			628.432	
Total Pagado M\$				
24.01.50.11	Dietas Sesiones	314.848		
24.01.50.12	Dietas Comisiones	186.499		
24.01.50.13	Dietas Anual	5.820		
24.01.50.21	Pasajes y Reembolsos para Sesiones	42.996		
24.01.50.22	Pasajes y Reembolsos Servicios en el país	28.223		
24.01.50.23	Pasajes y reembolsos servicios en el exterior	36.456		
24.01.50.41	Capacitación	13.590		
Saldo 31.12.2024			72.599	

▪ Subtítulo 29- Adquisición Activos No Financieros.

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye Mobiliario y otros, Máquinas, Equipos y Programas Informáticos para el funcionamiento del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule.

Al 31 de diciembre del 2024 la ejecución acumulada asciende a M\$ 48.932 lo que corresponde a un 45,66% de ejecución y es específicamente por la compra de programas computacionales.

Tabla 7 : Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 31-12-2024
M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Gasto Adquisicion de Activos No Financieros			108.105	45,66%
(-) Ejecutado al 31-12-2024			49.362	
	Total Pagado M\$			
29.03	Vehículos	0		
29.04	Moviliarios u otros	961		
29.05	Maquinarias y equipos	0		
29.05.001	Maquinas y Equipos oficina	0		
29.05.	Maquinarias y equipos para la producción	0		
29.06	Equipos informáticos	43.538		
29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos	43.538		
29.07	Programas Computacionales	4.864		
29.07.001	programas computacionales	4.864		
29.07.002	Sistemas de Información	0		
Saldo 31.12.2024			58.743	

C. Conclusión

Analizada la información ingresada por la División de Administración y Finanzas, en sistema SIGFE 2, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 31 de diciembre de 2024, el 95.07% del presupuesto vigente de funcionamiento.

El Subtítulo con menor % de ejecución al 31 de diciembre del año 2024, corresponde al 29, Adquisición de Activos No Financieros con un gasto ejecutado del 45.66%, seguido del Subtítulo 22, de Bienes y Servicios de Consumo con 83,80%, mientras que, en tercer lugar, el Subtítulo 24, correspondiente a Transferencias Corrientes, presenta una ejecución del 89,64%. Por su parte, el Subtítulo con mayor ejecución, corresponde al 21, de Gastos en Personal, con un 99,38%. El bajo % de cumplimiento de los Subtitulo 29 y 22 se debe principalmente a la demora en la toma de razón de modificaciones presupuestarias que se solicitaron en los meses de agosto y septiembre de 2024 y que llegaron totalmente tramitada en los meses de noviembre y diciembre lo que hizo imposible su ejecución durante el año 2024.

D. Comparación ejecución del gasto año 2024 v/s 2023 a diciembre

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2024 y 2023 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Funcionamiento (01) del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 8: Comparación Ejecución del gasto a diciembre 2024 v/s gasto 2023

Subt	Concepto presupuestario	Año 2024 % Ejecución a Diciembre	Año 2023 % Ejecución a Diciembre	Presupuesto Vigente al 31-12-2024 M\$	Presupuesto Vigente al 31-12-2023 M\$	Variación Ppto.
21	GASTOS EN PERSONAL	99,38%	93,71%	5.690.570	5.215.075	+9,1%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	83,80%	81,71%	1.366.552	1.288.823	+6,0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	10	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89,64%	95,60%	701.031	652.494	+7,4
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO					
29	FINANCIEROS	45,66%	66,46%	108.105	454.106	-76,19%
TOTAL PRESUPUESTO-EJECUCIÓN PROGRAMA 01		95,07%	90,21%	7.866.258	7.610.508	3.3%

La tabla precedente muestra que el presupuesto 2024, fue un 3,3% mayor que el presupuesto del año 2023 y que además la ejecución presupuestaria fue mejor ya que pasó de un 90.21% en el 2023 a un 95.07% en el 2024. Por otra parte se puede observar que el subtítulo que presentó mayor variación en el presupuesto fue el subtítulo 29 de Adquisición de Activos no Financieros con una disminución de presupuesto de -76.19% y sin embargo, también es el subtítulo que tiene menor ejecución presupuestaria con un 45.66%, lo que se debe principalmente, como se explicó anteriormente, en la demora en la total tramitación de la resolución de modificación presupuestaria la que no permitió su ejecución en el año 2024.

Adicionalmente a lo anterior indicar que otro subtítulo que presento una variación significativa en el presupuesto es el subtítulo 21 de Gastos en personal, el que presenta un 9.1% de variación, sin embargo, al analizar en mayor detalle podemos decir que la variación es aun mayor puesto que, el 2023 solo se ejecutó el 93,71% es decir, se ejecutaron M\$ 4.887.095 el que al compararlo con la ejecución del 2024 correspondiente a M\$ 5.655.254 podemos ver que existe un aumento de M\$ 768.159 por el concepto de gasto en personal, es decir un aumento de 15,72%. entre un año y otro

2. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (EX PROGRAMA 02)

A. Presupuesto (Anexo N°2)

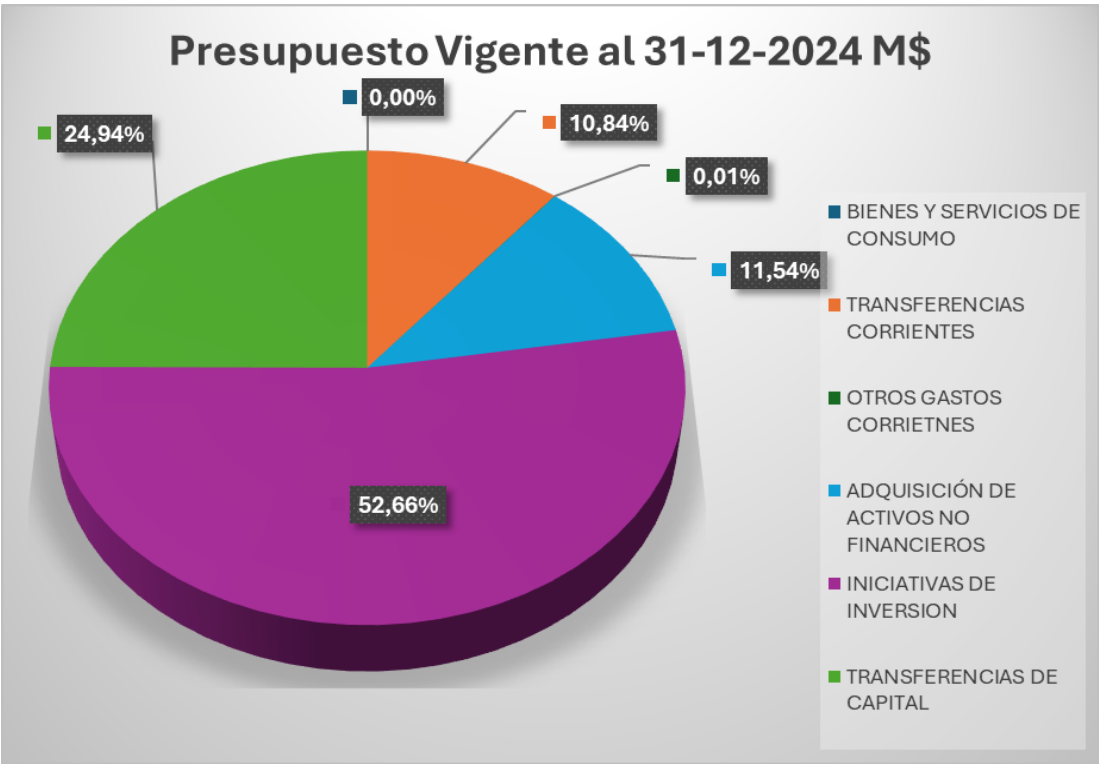
El Presupuesto del Programa de Inversión, tiene por objeto financiar las diferentes inversiones públicas del Gobierno Regional, con un enfoque de compensación territorial; financiando distintas acciones en ámbitos de proyectos de infraestructura social y económica, estudios y/o programas de cualquier sector de inversión pública, siempre que la ley lo permita.

Al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto vigente para el Programa de Inversión corresponde a M\$97.322.466, el cual se encuentra distribuido por Subtítulos, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 9: Distribución del Presupuesto Vigente Programa de Inversión al 31-12-2024

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente 30-09-2024 M\$	Variación M\$	Presupuesto Vigente al 30-12-2024 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	67.757	-64.938	2.819
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.429.204	-4.653.115	9.776.089
26	OTROS GASTOS CORRIETNES	12.243	0	12.243
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.644.360	-1.232.024	10.412.336
31	INICIATIVAS DE INVERSION	41.470.212	6.023.655	47.493.867
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.698.690	-7.206.851	22.492.839
TOTAL		97.322.466	-7.132.273	90.190.193

Ilustración 1: Distribución del Presupuesto Vigente año 2024 - Programa de Inversión al 31-12-2024



De acuerdo con la Ilustración anterior, es posible evidenciar que, en la distribución del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2024, respecto del Programa de Inversión, un 52,66% corresponde al Subtítulo 31 de Iniciativas de Inversión; seguido de ello, la 2° fracción más grande del gráfico le concierne al Subtítulo 33, Transferencias de Capital con un 24,94%, mientras que en 3° posición se encuentra el subtítulo 29 correspondiente a la Adquisición de

Activos No Financieros, con un 11,54%. Más atrás y con un 10,84% queda el Subtítulo 29, Transferencias Corrientes y finalmente con un 0,01% del presupuesto del Programa de Inversión, se queda el Subtítulo 26, otros gastos corrientes y el Subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo con 0,0%.

B. Ejecución del Programa de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024, el gasto acumulado del Programa de Inversión asciende a M\$ 89.916.367 (sin considerar el saldo final de caja (Subtítulo 35), ni servicio de la deuda, (Subtítulo 34)); lo que finalmente representa el 98,6% de ejecución, respecto del Presupuesto del Programa.

El resumen del Presupuesto Vigente y el % Ejecutado para cada uno de los Subtítulos, al cuarto trimestre de 2024, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 10: Detalle de Presupuesto Vigente, ejecución a diciembre por Subtítulo

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente al 31-12-2024 M\$	EJECUCIÓN M\$	Saldo M\$	% de Ejecución del Subtítulo
			Acumulado a diciembre		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.819	2.818	1	100%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.776.089	9.143.010	633.079	93.52%
25	INTEGROS AL FISCO	12.243	12.243	0	100%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.412.336	10.378.543	33.793	99.68%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	47.493.867	47.277.877	215.990	99,55%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.492.839	22.101.877	390.962	98.26%
TOTAL		90.190.193	88.916.368	1.273.825	98,6%

Así las cosas, y conforme a la tabla recientemente expuesta, es que a continuación se procede a detallar la conformación del gasto del Programa de Inversión, para cada uno de los Subtítulos:

▪ Subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo

El subtítulo 22 comprende los gastos por adquisiciones de Bienes de Consumo y Servicios No Personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

En este caso, contempla los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, interpretaciones de asuntos técnicos, económicos y sociales, contrataciones de investigaciones sociales, estadísticos, científicos, técnicos, económicos y otros análogos, que correspondan a aquellos inherentes a la institución que plantea el estudio. Al 31 de diciembre del 2024, existe 100% de ejecución de gasto en este Subtítulo.

Tabla 11: Composición Gasto Bienes y Servicios de Consumo al 31-12-2024 M\$

	Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.819	100%
(-) Ejecutado a 31/12/2024	2.818	
Total Pagado M\$		
22.07 Publicidad y Difusión	2.818	
Saldo al 31-12-2024	1	

▪ Subtítulos 24- Transferencias Corrientes

El Subtítulo 24, comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo, está dividido, entre otros, en 2 tipos de Transferencias, las Transferencias al Sector Privado (24.01), y a Otras Entidades Públicas (24.03). Con este Subtítulo, las Actividades en el marco de la Subvención del 8% del FNDR.

Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 31 de diciembre de 2024, ésta alcanza el 93,52%.

Tabla 12: Composición Gasto Transferencias Corrientes al 31-12-2024 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 24 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			9.776.089	93,52%
(-) Ejecutado a 31-12-2024			9.143.010	
Total Pagado M\$				
24.01	Al Sector Privado	5.347.091		
24.03	A Otras Entidades Públicas	3.795.919		
Saldo al 31-12-2024			633.079	

▪ Subtítulos 29 – Adquisición de Activos No Financieros

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, incluye terrenos, edificios, vehículos, entre otros.

Respecto de la ejecución del presupuesto del Subtítulo, ésta presenta gasto al 31 de diciembre de 2024, encontrándose en un 99,68%. de ejecución

Tabla 13: Composición Gasto Adquisición de Activos No Financieros al 31-12-2024 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 29 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			10.412.336	99,68%
(-) Ejecutado a 31-12-2024			10.378.543	
Total Pagado M\$				
29.03	Vehículos	7.948.863		
29.04	Mobiliario y Otros	431.107		
29.05	Máquinas y Equipos	1.447.176		
29.06	Equipos Informáticos	463.785		
29.07	Programas Informáticos	87.612		
29.99	Otros Activos no Financieros	0		
Saldo al 31-12-2024			33.793	

▪ Subtítulos 31 – Iniciativas de Inversión

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

En cuanto a la ejecución del presupuesto del Subtítulo al 31 de diciembre de 2024, ésta alcanza el 99,55%.

Tabla 13: Composición Gasto Iniciativas de Inversión al 31-12-2024 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 31 - INICIATIVAS DE INVERSIÓN			47.493.867	99,55%
(-) Ejecutado al 31-12-2024			47.277.877	
Total Pagado M\$				
31.01	Estudios Básicos	-		
31.02	Proyectos	42.277.877		
Saldo al 31-12-2024			215.990	

▪ Subtítulos 33 – Transferencias de Capital

En el marco del Subtitulo 33, Transferencias de Capital, se financian iniciativas como el FRIL, Programas de Fomento productivo, Programa de Mejoramiento de Barrio en adelante PMB, Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378 en adelante chatarrización.

Respecto del % de ejecución del presupuesto del Subtítulo, al 31 de diciembre de 2024, este alcanza el 98,26%.

Tabla 14: Composición Gasto Transferencias de Capital al 31-12-2024 M\$

			Total M\$	% Ejecución
Presupuesto Vigente Subtítulo 33 -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			22.101.877	98,26%
(-) Ejecutado a 31-12-2024			22.101.877	
Total Pagado M\$				
33.01	Al Sector Privado	353.402		
33.03	A Otras Entidades Públicas	21.748.475		
Saldo al 31-12-2024			390.962	

C. Conclusión

Analizada la información registrada en SIGFE 2 relacionada con el Presupuesto de Inversión Regional, Ex Programa 02, se verifica que el Gobierno Regional del Maule ha ejecutado al 31 de diciembre del 2024, el 98,6% del presupuesto vigente para el Programa de Inversión.

Tabla 15: Variación del Marco Presupuestario inicial y final 2024 M\$

Subt	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial M\$	Variación M\$	Presupuesto Vigente al 31-12-2024 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.000	-77.181	2.819
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.398.070	-5.621.981	9.776.089
26	OTROS GASTOS CORRIETNES	0	12.243	12.243
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.589.380	-12.177.044	10.412.336
31	INICIATIVAS DE INVERSION	32.591.000	14.902.867	47.493.867
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.112.166	-14.619.327	22.492.839
TOTAL		107.770.616	-17.580.423	90.190.193

En la tabla anterior se puede apreciar que, durante el 2024 el presupuesto tuvo una modificación presupuestaria total de M\$ - 17.580.423, es decir, el presupuesto tuvo una disminución entre el presupuesto inicial (M\$ 107.770.616) y el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2024 (M\$ 90.190.193) de 16,31% aprox. Ahora bien, respecto de los Subtítulos que componen el presupuesto, durante el año 2024, el Subtítulo 33 y 31, correspondiente a Transferencias de Capital e Iniciativas de Inversión respectivamente, son los que tuvieron una mayor variación siendo estas de M\$ -14.619.327 y M\$ - 12.177.044, seguido por las transferencias corrientes subtítulo 24 con M\$ -5.621.981 y Subtítulo 22 bienes y Servicios de consumo, con M\$ - 77.181. por otra parte, el subtítulo 31 Transferencias de Capital y 26 de otros Gastos Corrientes, tuvieron variaciones positivas que corresponden a M\$ 14.902.867 y M\$ 12.243.

D. Comparación ejecución del gasto año 2024 v/s 2023 a diciembre

La tabla que se presenta a continuación muestra el comparativo entre los años 2024 y 2023 para el mismo período de medición del gasto, respecto del Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional del Maule.

Tabla 16: Comparación Ejecución del gasto al 31 de diciembre 2024 v/s 2023

Subt	Concepto presupuestario	Año 2024	Año 2023	Presupuesto Vigente al 31-12-2024 M\$	Presupuesto Vigente al 31-12-2023 M\$
		% Ejecución a diciembre	% Ejecución a diciembre		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100%	100%	2.819	108.661
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93,52%	99,71%	9.776.089	13.135.605
25	INTEGROS AL FISCO	100%	0%	12.243	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	99,68%	100%	10.412.336	15.868.433
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	99,55%	99,98%	41.493.867	30.528.759
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	98,26%	99,49%	22.492.839	30.743.537
TOTAL PRESUPUESTO-EJECUCIÓN PROGRAMA 02		98,6%	99,50%	90.190.193	90.384.995

En relación a la variación del presupuesto entre el 2023 y el 2024, podemos indicar que la cantidad de presupuesto tuvo una disminución de M\$ 194.802 representando el 0.22% aprox.

Así mismo, en este punto, es preciso hacer mención en Informe de Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales a diciembre de 2024 elaborado por la SUBDERE (Anexo N°3), el cual fue extraído desde el siguiente enlace:

<https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/Ejecuci%C3%B3n%20Presupuestaria%20Gobiernos%20Regionales%20Febrero%202024.pdf>

Dicho documento, da cuenta del avance de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2024 que, para el caso del Gobierno Regional del Maule, corresponde a un 98,6 %, un 8% más alto que la media de los Gobiernos Regionales al mismo período, la que es de 90,6%.

Ilustración 3: Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a diciembre de 2024

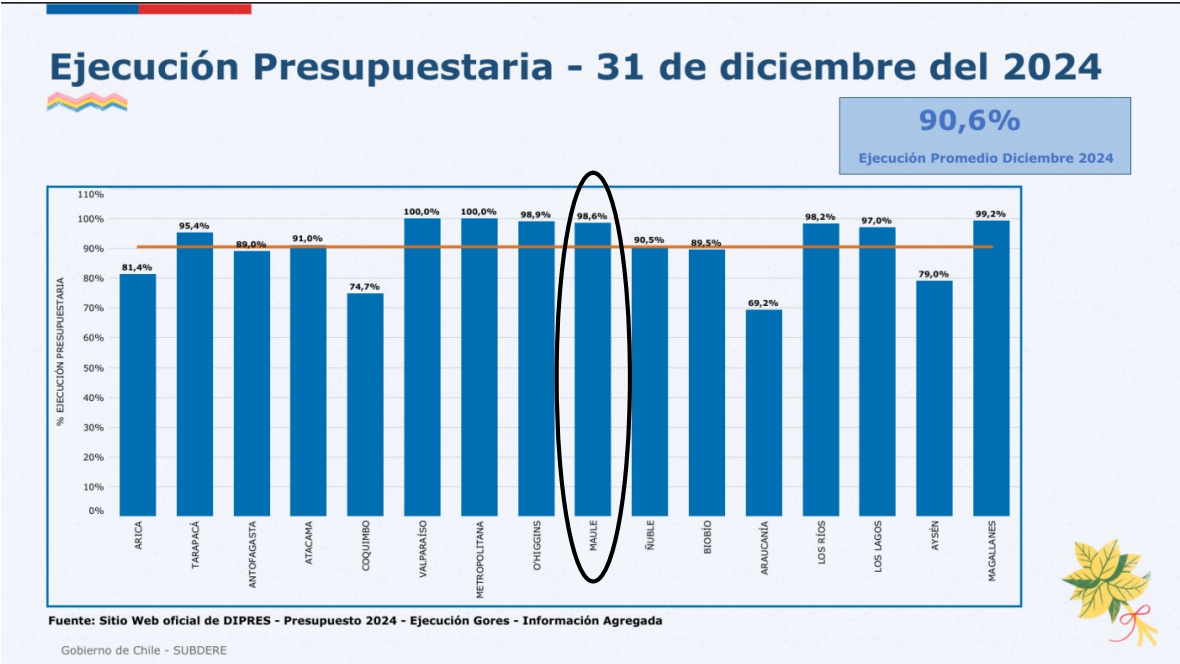


Ilustración 4: Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Regionales Informe SUBDERE a diciembre de 2024

Comparativo Ejecución Presupuestaria - 31 de diciembre del 2024

Monto en Miles de \$

REGIÓN	2024			2023		
	Marco Presupuestario	Gasto Devengado	%	Marco Presupuestario	Gasto Devengado	%
ARICA Y PARINACOTA	53.590.747	43.626.139	81,4%	44.139.393	42.631.621	96,6%
TARAPACÁ	35.212.680	33.585.790	95,4%	48.880.543	47.715.605	97,6%
ANTOFAGASTA	79.441.923	70.680.983	89,0%	87.739.305	86.896.956	99,0%
ATACAMA	74.709.575	68.018.848	91,0%	78.253.904	77.677.721	99,3%
COQUIMBO	59.122.609	44.169.132	74,7%	67.296.637	62.276.880	92,5%
VALPARAÍSO	80.707.362	80.690.230	100,0%	101.975.171	101.961.732	100,0%
METROPOLITANA	177.309.683	177.309.072	100,0%	142.919.320	142.892.265	100,0%
O'HIGGINS	97.252.221	96.184.879	98,9%	77.899.983	77.893.942	100,0%
MAULE	90.190.193	88.916.370	98,6%	90.384.995	90.184.523	99,8%
ÑUBLE	89.908.097	83.279.821	90,3%	60.013.380	59.418.888	99,0%
BIOBÍO	106.082.545	94.910.855	89,5%	115.508.104	115.505.564	100,0%
ARAUCANÍA	158.367.253	109.607.792	69,2%	127.107.141	123.230.301	96,9%
LOS RÍOS	53.428.852	52.461.841	98,2%	58.481.890	58.408.854	99,9%
LOS LAGOS	95.886.290	93.053.647	97,0%	121.295.944	120.540.269	99,4%
AYSÉN	56.733.382	44.816.241	79,0%	66.577.533	61.677.797	92,6%
MAGALLANES	60.081.187	59.573.867	99,2%	83.687.377	83.350.816	99,6%
TOTAL	1.348.022.599	1.220.885.507	90,6%	1.372.162.806	1.352.263.514	98,5%
FONDEMA	10.853.765	6.372.575	58,7%	6.638.848	0	0,0%
TOTAL GENERAL	1.358.876.364	1.227.258.082	90,3%	1.378.801.654	1.352.263.514	98,1%

Fuente: Sitio Web oficial de DIPRES - Presupuesto 2024 - Ejecución Gores - Información Agregada

Gobierno de Chile - SUBDERE

Conforme a la ilustración recientemente explicitada, y en comparación con la ejecución del gasto a diciembre de 2024, y como se puede evidenciar, el Gobierno Regional del Maule, presenta al mismo período en 2023, una diferencia de 1,2 puntos porcentuales respecto del % de ejecución del año pasado, siendo más baja la ejecución del año 2024.

C.- VISACIÓN DE RESOLUCIONES

Debemos informar que a partir del 28 de mayo de 2024. La unidad de control dejo de visar resoluciones de forma preventiva, es decir, antes de la firma de la autoridad, esto fue implementado con la resolución exenta N° 3799 del 28 de mayo de 2024 que entrega nuevas funciones de la unidad.

D.- INFORME DE LICITACIONES NO ADJUDICADAS

Durante el 4° trimestre del año 2024, según la información obtenida en la página de Mercado Público, correspondiente al perfil del Gobierno Regional del Maule, respecto de las Licitaciones No Adjudicadas, declaradas desiertas y cerradas entre el período que comprende el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024, existen 3 licitaciones entre las que se encuentran 2 en estado desierta y 1 en estado cerrada según el siguiente detalle:

Tabla 17: Licitaciones No Adjudicadas correspondientes al Programa de Funcionamiento (Programa Funcionamiento y Programa de Inversión)

N°	ID MERCADO PÚBLICO	NOMBRE PROYECTO/ADQUISICIÓN	N° OFERTAS RECIBIDAS	OBSERVACIÓN	PROGRAMA
1	1596-30-LE24	MEJORAMIENTO DEPARTAMENTOS FISCALES PARA GOREMAULE	3	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886).	Funcionamiento
2	1596-36-LE24	AUDITORIA EXTERNA CONTABLE Y FINANCIERA GOREMAULE	9	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886).	
3	1596-33-LP24	REPOSICIÓN AMBULANCIA COMUNA DE COLBÚN	2	Cerrada	Inversión

E.- RECLAMACIONES DE TERCEROS

Durante el 4 trimestre del 2024, se presentaron 5 reclamaciones de terceros:

a) Del sistema de Reclamos del Gore Maule:

El 4° trimestre de 2024, se recibieron 5 nuevos reclamos, pero se derivaron 3 reclamos a quien corresponde. Ahora bien, cabe precisar, que los reclamos ID 552 y 553, corresponden al mismo reclamo ingresado (de forma errónea) en 2 oportunidades por parte de un usuario.

Tabla 18: Reclamos en Sistema Gobierno Regional del Maule, 4° trimestre 2024

ID	Bien o Servicio Que Aplica	Fecha Ingreso Reclamo	Fecha Respuesta Reclamo	N° Oficio o Indet. de Respuesta	Estado
535	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	27-10-2024	29-10-2024	3097	DERIVADO
546	NO CORRESPONDE A PRODUCTOS O SERVICIO ESTRATÉGICO	10-11-2024	14-11-2024	3249	DERIVADO
552	ESTADO DE PAGO	22-11-2024			EN ANALISIS
553	ESTADO DE PAGO	22-11-20024			EN ANALISIS
55	ATENCIONES	22-11-2024	10-12-2024	3344	DERIVADO

b) Compras Programa de Funcionamiento (Programa 01):

Respecto de los reclamos ingresados en el portal Mercado Público y que tienen que ver con el Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, durante el cuarto trimestre 2024, se registró 2:

Tabla 19:Reclamos en Mercado Público Compras Programa 01, 4° trimestre 2024

ID reclamo	ID Proceso Reclamado	Fecha Ingreso Reclamo	Compra o Contratación	reclamo	Fecha de respuesta
INC-1013932-P7G9Z5	1596-93-COT24	17-12-2024	Certificación de Ascensores	Irregularidad proceso de compras, EETT no corresponden	17-12-2024
INC-1019158-V5W9G0	1596-35-LQ24	22-12-2024	Servicio de Aseo	Irregularidad proceso de compras, Recurso de reposición.	26-12-2024

c) Compras Programa de Inversión (Programa 02):

Se solicitó información a DIPIR a través de correo electrónico el cual no se obtuvo respuesta, sin embargo, al revisar la pagina de mercado público, no se evidencias reclamos referidos a procesos que tengan que ver con el programa de inversiones

F.- CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.- INDICADORES DE CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para el año 2024, el Servicio definió 48 indicadores de gestión, que consideran indicadores en relación con el PMG, el CDC, el Formulario H (asociados a la formulación del presupuesto) y a la Gestión Interna.

La distribución por División responsable se presenta a continuación:

Tabla 20: Distribución por División Responsable

CENTRO RESPONSABILIDAD	DAF	DIFOI	DIPLADE	DIT	DPIR	SOCIAL	TOTAL
N° DE INDICADORES	13	5	4	7	14	5	48

Se está utilizando el sistema, SPCGA, (Sistema de Planificación y Control del Servicio), podrán consultarse el estado de éstos, en relación con el porcentaje de cumplimiento de avance.

Debido a lo anterior, cada encargado del indicador respectivo se está haciendo responsable de cargar la información a sistema antes mencionado.

En este marco, durante el cuarto trimestre de 2024, se han desarrollado las siguientes actividades asociadas a esta área:

- Los gestores responsables para los indicadores del PMG, CDC, Formulario H y de Gestión Interna subieron la información que les corresponde junto a sus medios de verificación a sistema SPCGA.
- Cada gestor encargado de los PMG cumplió con informar sus metas en la fecha que correspondía a cada indicador.
- Se envía informe Preliminar al 31 de diciembre de 2024 de convenio de desempeño colectivo a ministerio del interior y seguridad publica

2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN- PMG

Para este 2024, se deben cumplir 6 indicadores, separados en 3 objetivos, los que se ponderan, de acuerdo con el siguiente diagrama:

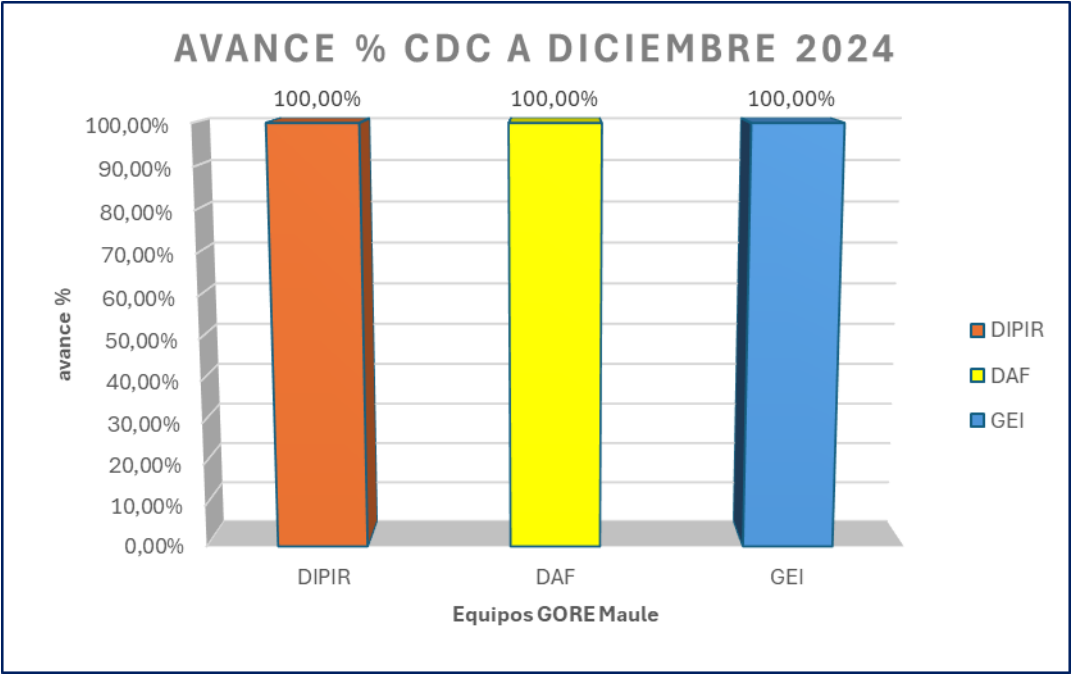
Tabla 21: Distribución indicadores por objetivo y ponderación

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: GESTIÓN EFICAZ	10%	1
Objetivo N°2: EFICIENCIA INSTITUCIONAL	40%	3
Objetivo N°3: CALIDAD DE SERVICIO	50%	2
Total	100%	6

3.- GESTIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO, CDC 2024

En relación con este instrumento, para el año 2024 se organizaron los funcionarios del Gobierno Regional del Maule, en 3 equipos de trabajo. El equipo DAF, el equipo DIPIR y el equipo Gestión Estratégica Integrada (GEI) (donde participan DIPLADE, DIT, DIFOI y DIDESOHUM). Los equipos DIPIR y Gestión Estratégica Integrada, definieron 4 compromisos cada uno, mientras que el equipo DAF, sólo definió 3. El cumplimiento de estos compromisos da derecho a un incremento del 8% de las remuneraciones de los miembros del equipo, el que se pagará durante el año 2025.

Nombre Equipo de Trabajo	% Avance
División de Presupuesto e Inversión Regional (DPIR)	100%
División de Administración y Finanzas (DAF)	100%
Gestión Estratégica Integrada (GEI)	100%



Podemos informar que los 3 equipos cumplieron con el 100% de sus metas de gestión

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL (RESULTADO AL 31-12-2024)
Compromisos DIPIR

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
1. Diseñar e implementar a través de un programa de trabajo, un manual de procedimientos de asignaciones presupuestarias del programa de inversión, del Gobierno Regional que sea una herramienta de apoyo a los funcionarios que trabajan en esta área y a los nuevos funcionarios que ingresen.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de trabajo para el diseño e implementación de un manual de procedimientos de asignaciones presupuestarias del Programa de Inversión, del Gobierno Regional, respecto del total de	25%

	actividades planificadas a realizar durante el año 2024.	
2. Digitalizar durante el año 2024 los estados de pago que se cursan de manera de apoyar la estrategia de Estado Verde del Servicio, disminuyendo el consumo de papel, reduciendo los archivos físicos y mejorando su disponibilidad a requerimientos de información que realizan otras Unidades o instituciones como Contraloría.	Porcentaje de estados de pago cursados y digitalizados en el año 2024, respecto del total de estados de pagos cursados en el año 2024.	20%
3. Elaborar un programa de trabajo para actualizar el Instructivo para el Pago de Subvenciones y Revisión de Rendiciones que permita recoger las nuevas exigencias normativas (garantías, convenios, entre otras) y ser una herramienta de apoyo a los funcionarios que laboran en el área.	Porcentaje de actividades desarrolladas del Programa de trabajo para actualizar el Instructivo Para el Pago de Subvenciones y Revisión de Rendiciones durante el año 2024, respecto del total de actividades planificadas a realizar en el año 2024.	30%
4. Elaborar un programa de trabajo para actualizar el Procedimiento de Compras Financiadas por el Programa de Inversiones del Servicio, que permita recoger las nuevas exigencias normativas de la ley de Compras y de Pago Oportuno, y ser una herramienta de apoyo a los funcionarios de la Unidad de Administración de Adquisiciones de la DIPIR.	Porcentaje de actividades desarrolladas del Programa de trabajo para actualizar el Procedimiento de Compras Financiadas por el Programa de Inversiones del Servicio durante el año 2024, respecto del total de actividades planificadas a realizar en el año 2024.	25%

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (RESULTADO AL 31-12-2024)
Compromisos DAF

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
1. Capacitar a funcionarios de la DAF y Control Interno en torno a los nuevos criterios jurisprudenciales en las compras públicas, con la finalidad de actualizar los conocimientos de quienes forman parte de los procesos de compras públicas, lo que resulta primordial para su óptimo desarrollo, dado el dinamismo que ha presentado la normativa asociada.	Porcentaje de funcionarios de la DAF y Control Interno capacitados en "Nuevos criterios jurisprudenciales en las compras públicas", durante el año 2024, respecto del total de funcionarios de la DAF y, Control Interno definidos para participar en la capacitación sobre "Nuevos criterios jurisprudenciales en las compras públicas".	30%

2. Elaborar e implementar un Plan de trabajo que permita la formación y perfeccionamiento de un equipo de evaluadores para compras públicas, del programa de funcionamiento, con la finalidad de mejorar los procesos de adquisiciones del Gobierno Regional del Maule.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de trabajo para la formación y perfeccionamiento de un equipo de evaluadores para compras públicas, del programa de funcionamiento, respecto del total de actividades planificadas en el Plan de trabajo para la formación y perfeccionamiento de un equipo de evaluadores para compras públicas, del programa de funcionamiento.	35%
3. Diseñar un Plan de acción de Salud Mental para funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional del Maule, procurando prevenir la aparición de enfermedades mentales de origen laboral, a través de actividades que contribuyan a dicho objetivo.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de trabajo para la elaboración de un Plan de acción de Salud Mental para el Gobierno Regional del Maule, Respecto del Número de actividades panificadas del plan de trabajo para la elaboración de un Plan de acción de Salud Mental para el Gobierno Regional del Maule, durante el año 2024.	35%

DIVISIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO (RESULTADO AL 31-12-2024)
Compromisos DIPLADE

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
Difusión de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Maule 2022-2042, en los diferentes territorios de la región, para dar a conocer los lineamientos estratégicos y objetivos regionales de desarrollo regional identificadas, con la finalidad de lograr un mayor vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno Regional.	Porcentaje de territorios de la Región del Maule capacitados en la nueva Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Maule 2022-2042, durante el año 2024, respecto del total de territorios de la Región del Maule identificados en la ERD 2022- 2042.	25%

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA (RESULTADO AL 31-12-2024)
Compromisos DIFOI

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
Realizar una evaluación del proceso del traspaso de competencias realizado al Gobierno Regional del Maule desde SERCOTEC durante los años 2021 y 2022, que permita determinar si el mecanismo de focalización utilizado cumple con el objetivo de llegar a las personas u organizaciones que se desea atender a través de la focalización.	Porcentaje de actividades desarrolladas en el año 2024 del programa de trabajo para la realización de la evaluación del proceso del traspaso de competencias realizado al Gobierno Regional del Maule desde SERCOTEC durante los años 2021 y 2022, respecto de aquellas actividades planificadas en el programa de trabajo, durante el año 2024.	25%

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (RESULTADO AL 31-12-2024)
Compromisos DIDESOHUM

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
Elaborar un Procedimiento para la Gestión Administrativa de las Subvenciones con Financiamiento aprobado en la División de Desarrollo Social y Humano, con la finalidad de agilizar y mejorar la entrega de las Iniciativas a la División encargada de la Ejecución y Seguimiento de cada una de las subvenciones, como también, apoyará en la inducción al personal que ingrese a trabajar en la División.	Porcentaje de actividades desarrolladas para la elaboración del Procedimiento para la Gestión Administrativa de las Subvenciones con Financiamiento aprobado, en la División de Desarrollo Social y Humano respecto del total de actividades programadas para la elaboración del referido procedimiento durante el año 2024.	25%

DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (RESULTADO AL 31-12-2024)
Compromisos DIT

META DE GESTIÓN	NOMBRE INDICADOR	RESULTADO
Capacitar a los municipios de la Región del Maule, en relación con el proceso de postulación de iniciativas ingresadas vía Circular 33, para fortalecer a los equipos municipales en la formulación de estas iniciativas y mejorar la postulación de sus iniciativas los fondos FNDR	Porcentaje de municipios de la Región del Maule capacitados en la postulación de proyectos a la Circular 33 durante el año 2024, respecto del total de municipios de la Región del Maule en el año 2024.	25%